

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 5844

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Negociado de Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones y Convenios y Acuerdos Colectivos del I.M.A.C. de Murcia

A N U N C I O

En cumplimiento del art. 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, en concordancia con lo inserto en Real Decreto-ley 5/79, de 26 de enero y disposiciones complementarias, especialmente el Real Decreto 2756/79, de 23 de noviembre, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Instituto, y a las 10 horas del día 26 del mes de octubre de 1983, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Sindicato Regional de Sanidad de Comisiones Obreras de la Región de Murcia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional y para los trabajadores en empresas dedicadas a la promoción y conservación de la salud.

Siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando González Marquina, don Antonio Marín Hernández y don Miguel Angel Pérez-Espejo, domiciliados en Murcia, y don Guillermo Vignote Mingorance, domiciliado en Cartagena.

* Número 4890

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Delegación Provincial de Murcia
Jefatura de Puertos y Costas

A N U N C I O

Don Michel Deceuninck ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas un escrito acompañado del proyecto correspondiente en el que solicita autorización para «Construcción de un muro de

defensa contra el mar en la parcela Y-184, de La Manga del Mar Menor», T. M. de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Jefatura, Alfonso X el Sabio número 6, edificio MOPU, Murcia, donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier (Murcia), ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 12 de septiembre de 1983.—El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

Número 5886

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Servicio Nacional de Productos Agrarios

Jefatura Provincial de Murcia

Se pone en conocimiento de los agricultores de la provincia que los almacenes del Servicio Nacional de Productos Agrarios estarán abiertos al público de 8 a 15 horas, durante el próximo mes de noviembre, los días siguientes:

Calasparra.—Diario, excepto los días 5, 12 y 26.

Caravaca-La Encarnación.—De lunes a jueves, ambos inclusive.

Caravaca-Barranda.—Los viernes y sábados, excepto los días 5, 12 y 26.

Caravaca-Centro de Selección de Semillas.—Los lunes, martes, viernes y sábados, excepto los días 5, 12 y 26.

Jumilla.—Los lunes y martes.

Yecla.—Los miércoles y jueves.

Lorca-Silo.—Diario, excepto los días 5, 12 y 26.

Lorca-Granero.—Cerrado.

Mula-Silo.—De miércoles a sábados, excepto los días 5, 12 y 26.

Puebla de Mula.—Cerrado.

Murcia-Media Legua.—De miércoles a sábados, excepto los días 5, 12 y 26.

Torre Pacheco.—Los lunes.

Cartagena (Harinera Mediterránea, S. A. Calle Pintor Portela sin número).—Los martes.

Murcia, 27 de octubre de 1983.
El jefe provincial acctal.

Número 5573

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**Secretaría General para
el Consumo**

**Dirección General de Inspección
del Consumo**

En virtud de Resolución dictada por el Ilmo. Sr. subsecretario para el Consumo, con fecha 26 de noviembre de 1982, en el expediente número 1.586 de 1982, del Registro General, correspondiente al número 30-315/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, se hace pública la sanción de cien mil pesetas, impuesta a don Joaquín Mon-